

18 FEB 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

336

1. Solicitud de Gasto SGM069 de fecha 17 de febrero del 2010.
2. Memorando Alcaldicio Nro. 069 de fecha 18 de febrero del 2010 el cual Autoriza a Decretar como Proveedor único a "AUTOMOTORES GILDEMEISTER" por concepto de Mantenión de Furgón H-1 a cargo del departamento de adquisiciones.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

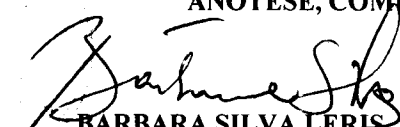
CONSIDERANDO:

Que la empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER es la empresa representante de la marca HYUDAI a nivel Regional y debido que las mantenciones se encuentra en la garantía de los 100.000.- Kilómetros.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Proveedor único a "AUTOMOTORES GILDEMEISTER", por Mantenión del Furgón H-1, por un monto de \$ 127.147 (Ciento Veintisiete Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos) IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria:
Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 002 "Mantenimiento y reparación de vehículos".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "AUTOMOTORES GILDEMEISTER" por concepto de Mantenión de Furgón H-1, por un monto de \$127.147 (Ciento Veintisiete Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos). IVA incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BARBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Finanzas
- Control
- Alcaldía